

**Intervención del Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb.
Miguel Ruiz Cabañas, en el Evento de Alto Nivel “El Camino a Marrakech”**

26 de septiembre de 2018

[Bienvenida]

Sra. Maria Fernanda Espinosa Garcés, Presidenta de la 73^a Asamblea General;

Sr. António Guterres, Secretario General de Naciones Unidas;

Sra. Louise Arbour, Secretaria General de la Conferencia Intergubernamental sobre Migración Internacional y Representante Especial del Secretario General para la Migración Internacional;

Sr. Willian Lacy Swing, Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM);

Sr. Nasser Bourita, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Marruecos;

Sra. Mónica Ramírez, Representante de la Sociedad Civil;

- Para México, la **migración internacional es un asunto prioritario** tanto en la agenda nacional, como en la de política exterior.
- Los migrantes representan el **3.4% de la población mundial**: de los 7.6 billones de personas que habitamos este planeta, más de 200 millones son migrantes internacionales. Esos mismos migrantes producen alrededor del 9% del PIB global.
- En 2017, las **remesas** de los migrantes contribuyeron a la economía con un total aproximado de \$600 billones de dólares, lo cual equivale al triple del total de

ayuda oficial al desarrollo. Sin embargo, ello representa sólo el 15% del total de ingresos de los migrantes, el otro 85% de sus ingresos lo gastan en sus países de acogida. Más aún, la gran mayoría de las migraciones se producen entre países en desarrollo, y no de países en desarrollo a países desarrollados.

- Las cifras demuestran que la migración contribuye significativamente al desarrollo económico y social global. Más aún, es un tema que debemos atender y que por su naturaleza, lo debemos hacer de manera conjunta como comunidad internacional.
- El interés de México por impulsar el tema migratorio no es reciente. Durante los últimos cuarenta años –desde la conformación de la Convención de trabajadores migrantes y sus familias, hasta la Declaración de Nueva York, pasando por la Agenda 2030 y otros procesos- hemos participado decididamente en los debates multilaterales, e impulsando el tema para que sea incluido de manera permanente en la agenda de las Naciones Unidas.
- Hace dos años, en el marco de la Reunión de Alto Nivel para atender los grandes movimientos de refugiados y migrantes (71º AGONU), los Estados adoptamos la Declaración de Nueva York, mediante la cual nos comprometimos a colaborar para alcanzar dos Pactos: uno para la migración segura, ordenada y regular; y otro para la cuestión de los refugiados.
- En dicha Reunión, México reafirmó su compromiso e interés por atender la migración, al ofrecer financiar y albergar una de las reuniones preparatorias de

este proceso. Por ello, en diciembre 2017 albergamos la reunión de Balance del Pacto Mundial de Migración, en Puerto Vallarta, Jalisco.

- La Reunión de Puerto Vallarta sirvió como base para la construcción del Pacto, tomando en cuenta la visión de los Estados Miembros, así como de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.
- Además, durante todo el proceso preparatorio del Pacto, México participó de manera constructiva, compartiendo nuestras buenas prácticas y experiencias en la materia.
- También aportamos nuestra experiencia diplomática, particularmente a través de nuestro Representante Permanente ante la ONU, el Emb. Juan José Gómez Camacho, quien fungió como co-facilitador junto con el Emb. Jürg Lauber, Representante Permanente de Suiza ante la ONU. La habilidad diplomática de ambos co-facilitadores, con el apoyo de la Sra. Louise Arbour y su equipo, hizo posible que el pasado mes de julio, se acordara el texto final del Pacto.
- Hoy, ya tenemos un Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, el cual será adoptado durante la Conferencia Intergubernamental de las Naciones Unidas que tendrá lugar en Marrakech, Marruecos, los días 10 y 11 de diciembre próximo.
- El texto del Pacto, es un reflejo de la voluntad política y de la relevancia del multilateralismo para abordar los retos globales de manera corresponsable.

Este documento histórico, adoptado en el foro universal por excelencia –la Organización de las Naciones Unidas– nos permite avanzar en la gobernanza de la migración internacional.

- Será de gran importancia que en 2019 mantengamos el ánimo constructivo para definir las modalidades del Foro de Revisión de la Migración Internacional, el cual nos permitirá compartir, de manera periódica, los avances sobre su implementación, identificar los desafíos, intercambiar experiencias, y perfilar nuestras acciones.

Muchas gracias.